

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

15193 *Resolución de 19 de junio de 2023, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 59/2023, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado núm. 59/2023, contra la Resolución, de fecha 28 de marzo de 2023, dictada por el Secretario de Estado de Justicia, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/1325/2022, de 28 de diciembre, por la que se convoca proceso selectivo extraordinario para acceso por el turno libre en el Cuerpo nacional de Médicos Forenses, por el sistema selectivo de concurso.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid. 19 de junio de 2023.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María dels Àngels García Vidal.